

PROCESO DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4317965
Denominación Título:	Máster Universitario en Virología por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Biológicas
Nº de créditos:	-
Modalidad:	-
Fecha de verificación inicial:	-

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de quince días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de seguimiento y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de seguimiento en términos de **Favorable**, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

Dimensión 1. Gestión del título

Criterio 1. Organización y desarrollo

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza

1.2 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.3 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.4 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: B: Se alcanza

Valoración global del criterio 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Este Máster se ha implantado recientemente (curso 22/23). La organización del Máster es coherente con los objetivos de una formación especializada y permite un seguimiento por los alumnos de las diferentes materias. Existe los organismos de coordinación apropiados para que el desarrollo del Máster sea coherente con los objetivos. Los directores del máster y los coordinadores de las asignaturas forman la Comisión de Coordinación Académica que velan por la coherencia de los contenidos de las asignaturas.

Los criterios de admisión están claramente expuestos en la página web y son los apropiados. Estos criterios son evaluados por la Comisión de Coordinación Académica. Durante este periodo el número de estudiantes ha ido creciendo, aunque no se han cubierto todas las plazas ofertadas. Se debería analizar que el número de preinscritos es mucho mayor que el número de plazas ofertadas, pero luego estas no se cubren en su totalidad.

La aplicación de las normativas es adecuada.

Criterio 2. Información y transparencia

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

Valoración global del criterio 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.

- La memoria del título verificada y/o sus posteriores modificaciones están publicadas en la web y son de acceso abierto.

Se puede acceder a la documentación en el apartado "Qualitat", subapartado "Verificació". Estos archivos son de acceso abierto.

- El informe final de evaluación para la verificación y los diferentes informes de modificaciones del plan de estudios, así como de la resolución de verificación por parte del Consejo de Universidades están publicados en la web y son de acceso abierto.

Se puede acceder a la documentación en el apartado "Qualitat", subapartado "Verificació". Estos archivos son de acceso abierto.

- Los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación del título realizados por parte de la AVAP están publicados en la web y son de acceso abierto.

Se puede acceder a la documentación en el apartado "Qualitat", subapartado "Seguiment i acreditació". Estos archivos aún no están disponibles, ya que no han sido sometidos a estos procedimientos previamente.

- Los informes de seguimiento interno del título están publicados en la web aunque sea con acceso restringido.

Se puede acceder a la documentación en el apartado "Qualitat", subapartado "SAIC", "Informes seguiment anual". Estos archivos son de acceso abierto.

- El enlace directo al título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos está disponible en la web.

Se puede acceder al enlace en el apartado "Pla d'estudis", subapartado "Publicació".

- Existe una correspondencia entre la denominación del título publicitada y la denominación que figura en el RUCT. Este apartado se cumple, teniendo la misma denominación tanto en su propia web como en el RUCT.

- La descripción del plan de estudios y sus principales características están publicadas en la web y son de acceso abierto.

Se puede acceder a la información tanto en el apartado "Pla d'estudis", donde se pueden encontrar las asignaturas, su profesorado y todas las guías docentes, que son de acceso abierto, como en la web específica del máster (también disponible en el apartado "Resum"). En dicha página hay diversos apartados como "El Màster en tres minuts", "Presentació del Màster" e "Informació acadèmica".

- El enlace directo al Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad del Título, donde figuren sus responsables, los procedimientos y las acciones de mejora puestas en marcha, está accesible en la web y son de acceso abierto.

Se puede acceder a la documentación en el apartado "Qualitat", subapartado "SAIC", "Informes seguiment anual". Estos archivos son de acceso abierto.

- Los principales resultados del título (número de estudiantes de nuevo ingreso, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés) están publicados en la web y son de acceso abierto.

Se puede acceder a los datos en el apartado "Qualitat", subapartado "Indicadors". Estos datos son de acceso abierto. Sin embargo, solamente hay publicadas tasas, no datos numéricos concretos (Ejemplo: número de estudiantes de nuevo ingreso).

- Están publicados en la web otros resultados del título (empleabilidad, calidad docente, tasas de oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso, etc.).

Se puede acceder a la documentación en el apartado "Qualitat", subapartados "Inserció laboral" y "Qualitat". Estos archivos son de acceso abierto. El apartado de "Inserció laboral" todavía no tiene información disponible, por lo que no se encuentran datos sobre la empleabilidad.

- En el caso de que la información sobre el título esté accesible en varias páginas web de la universidad (o universidades si es interuniversitario) o de los centros que lo imparten, no presenta contradicciones.

Como comenté previamente, existen "Fitxa del Màster" y "Web específica". La información contrastada en ambas páginas no presenta contradicciones.

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

- La facilidad de acceso a la descripción del título (incluida denominación, créditos, centros en los que se imparte y plazas ofertadas).

Se puede encontrar la información en el apartado "Resum", siendo el primero en mostrarse al acceder a la página.

- La facilidad de acceso a la información sobre las competencias generales y específicas a adquirir por parte de los estudiantes.

Se puede encontrar la información en el apartado "Competències". En él se encuentran descritas competencias básicas, generales, transversales y específicas.

- La facilidad de acceso a la información sobre los requisitos de acceso y admisión a la titulación, y, en su caso, a las pruebas de acceso especiales.

Se puede encontrar la información en el apartado "Accés i admissió". La información se subdivide en dos apartados: perfil de ingreso recomendado y criterios de admisión, especificándose en esta última la posibilidad de ser necesaria una entrevista personal o una carta de motivación, junto con los aspectos a evaluar.

- La facilidad de acceso a la información previa a la matrícula (documentos a presentar, plazas, etc.).

Esta información se encuentra en la Web específica del Máster, en el apartado "Admissió i matrícula".

- La facilidad de acceso a la información sobre la estructura del plan de estudios, los módulos, materias y asignaturas, la distribución de créditos, la modalidad o modalidades de impartición, el calendario de impartición y, en su caso, las menciones en Grado o especialidades en Máster y la descripción de los itinerarios formativos.

Se puede encontrar la información al respecto en el apartado "Resum" y en la Web específica del Máster, en el apartado "Calendari, horari i aules", no encontrando información específica sobre en qué aulas en las que se imparten las clases.

- En el caso de que el título conduzca a una profesión regulada o permita acceder a otros estudios que conduzcan a una profesión regulada, la facilidad de acceso al enlace a la Orden que regula los estudios, así como a la información de lo que significa e implica que un título conduzca al ejercicio de una "profesión regulada".

Este título no conduce a una profesión regulada, por lo que este apartado no es evaluable.

- En el caso de que el título no conduzca a una profesión regulada, la facilidad de acceso a información referente sobre perspectivas profesionales para los egresados.

En el apartado "Qualitat", subapartado "Inserció laboral" aún no hay información al respecto. Se puede acceder en la Web específica del Máster al apartado "Presentació", subapartado "Eixides professionals", donde se redacta muy brevemente la posibilidad de trabajar en investigación privada o en otros organismos.

- En el caso de que el título tenga un curso de adaptación al grado, la facilidad de acceso a la información que incluya todos los aspectos relacionados con el mismo.

Este título no posee ningún curso de adaptación, por lo que este apartado no es evaluable.

- En su caso, la facilidad de acceso a la información sobre complementos de formación y colectivos que deben cursarlos.

Este título no posee complementos de formación, por lo que este apartado no es evaluable.

- La facilidad de acceso a las normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, reclamación de calificaciones, etc.).

Se puede acceder a la información en la Web específica del Máster en el apartado "Presentació", subapartado

"Normativa Bàsica", habiendo también un apartado de contacto para solucionar las dudas. No se recoge un sistema de reclamación propio, sino a nivel de la universidad

- En el caso de que el título se imparta en modalidad virtual o híbrida, pero tenga actividades formativas o prácticas presenciales, la facilidad de acceso previo a la matrícula sobre la ubicación física donde se desarrollarán éstas.

Este título no se realiza en formato virtual o híbrido, por lo que este apartado no es evaluable.

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.

- Los estudiantes tienen acceso con anterioridad al inicio del curso académico a la información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información se requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios.

La información se encuentra recogida en la Web específica del Máster, mayoritariamente en el apartado "Calendari, horari i aules".

- Las guías docentes de todas las asignaturas del título, incluidas las prácticas externas/clínicas y los trabajos fin de Grado o Máster, están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación.

Las guías docentes se encuentran en el apartado "Pla d'estudis", también disponible en la Web específica del Máster.

- Las guías docentes contienen una descripción adecuada de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), de sus actividades formativas y de sus sistemas de evaluación, y, en su caso, si requiere de la utilización de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o conocimientos previos.

Las guías docentes son de acceso abierto y contienen toda la información relativa a las asignaturas, sus metodologías y necesidades.

- En la relación del profesorado que imparte las materias/asignaturas se detalla la categoría docente.

Esta información está disponible en las propias guías respectivas, con un listado del profesorado y sus categorías.

- En su caso, la información sobre las prácticas externas/clínicas (créditos, organización, tipología de empresas, perfil de los tutores, etc.) es clara y está accesible.

No hay ningún apartado propio en las páginas del máster sobre prácticas externas, o al menos yo no he podido encontrarlo. Si bien es cierto, hay un apartado en la Web del Máster "Coordinació y professorat", en el que se pueden consultar los profesores externos.

- La información sobre el desarrollo del trabajo de fin de grado/máster (organización, tipología del tutor, criterios de presentación y defensa del trabajo, etc.) es clara y está accesible.

La información es accesible, tanto en la propia guía docente del máster como en la Web en el apartado "Programa del màster", subapartado "Treball Fi de Màster".

- La información sobre los programas de movilidad de los estudiantes (organización de la movilidad por títulos, centros, programas de intercambio, etc.) es clara y está accesible.

La información está disponible en el apartado específico "Mobilitat", en el que además se adjunta un enlace a la página central de la UV sobre toda la normativa Erasmus y sus convocatorias.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título garantizando su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables. : B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

Valoración global del criterio 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

A la vista de la información aportada, puede afirmarse que el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la Universidad de Valencia se encuentra plenamente implantado, es eficaz y está consolidado, constituyendo una herramienta clave para la gestión, seguimiento y mejora continua de la titulación.

El SAIC garantiza de forma sistemática y continua la recogida, análisis y utilización de información relevante,

incluyendo resultados de aprendizaje, indicadores académicos, empleabilidad y grado de satisfacción de todos los grupos de interés. Los procedimientos están claramente definidos, actualizados, certificados favorablemente y apoyados por una herramienta informática que asegura la trazabilidad de las evidencias, el cumplimiento de plazos y la correcta asignación de responsabilidades.

Asimismo, el sistema demuestra una clara orientación a la mejora continua, ya que los datos objetivos y fiables que genera son utilizados para la toma de decisiones, la implantación de acciones de mejora y el seguimiento de su eficacia. El SAIC facilita de manera efectiva los procesos de seguimiento, modificación y acreditación del título, incorporando y gestionando adecuadamente las recomendaciones de las evaluaciones externas.

Destaca también la transparencia del sistema, con la publicación accesible de resultados e indicadores en la web de la titulación, así como la implicación de los distintos colectivos a través de mecanismos formales de participación, encuestas de satisfacción y un procedimiento específico para la gestión de sugerencias, quejas y felicitaciones.

No se han identificado debilidades relevantes en la implantación del SAIC, más allá de acciones de mejora puntuales -como el incremento de la participación de egresados en las encuestas- que evidencian un uso crítico y reflexivo del sistema.

En conjunto, la valoración global del SAIC es muy positiva, alcanzándose el criterio con excelencia, al superar el cumplimiento básico exigido y demostrar un alto grado de madurez, coherencia y eficacia en el aseguramiento y mejora de la calidad de la titulación.

Dimensión 2. Recursos

Criterio 4. Personal Académico

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente, dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y fomenta la innovación en los métodos de enseñanza. : B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.: B: Se alcanza

Valoración global del criterio 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Hay que destacar que el 100% del profesorado es doctor y ejerce a tiempo completo. El 90% es funcionario lo que permite dar una estabilidad al profesorado que participa. Además, en conjunto el profesorado tiene 86 sexenios relacionados con las líneas de investigación del Máster. Por tanto, el profesorado es excelente para este título.

El profesorado es suficiente y se dedica a tiempo completo al Máster. También tienen suficiente profesorado/tutor de las prácticas en los y para realizar el Trabajo Fin de Máster.

La Universidad tiene un Servicio de Formación Permanente e Innovación Educativa y el Servicio de Calidad Manuel Sanchis Guarner que permite la formación continua del personal docente y la realización de proyectos de innovación educativa. Los cursos que se ofrecen cubren la formación continua del profesorado y permite también el aprendizaje o perfeccionamiento de diferentes idiomas.

La Comisión de Coordinación Académica no ha considerado necesario la realización de ningún cambio en la estructura del Máster.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la

naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 Los recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 Los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismo.: B: Se alcanza

Valoración global del criterio 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal de apoyo para las asignaturas de prácticas es suficiente y con la cualificación adecuada.

Los Servicios económico-administrativos de la Facultad también contribuyen a la realización del Máster.

La valoración del PTGAS es alta para los estudiantes y profesores.

La Facultad cuenta con aulas, equipamiento de laboratorios, espacios de trabajo y estudio, laboratorios y biblioteca suficientemente para el número de estudiantes y las actividades formativas del Máster.

Dimensión 3. Resultados

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. :

B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

Valoración global del criterio 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Máster utiliza diferentes metodologías docentes, clase teóricas, prácticas, etc., según cada asignatura dependiendo de su contenido. Los métodos de evaluación también se ajustan a cada asignatura. Los resultados son inmejorables ya que casi todas las asignaturas alcanzan un nivel por encima del 90% de aprobados.

En las encuestas hechas a los estudiantes se alcanzan niveles altos de satisfacción con el Máster y van mejorando en cada curso.

Las encuestas de satisfacción de los graduados también muestran que están contentos con el Máster y lo recomendaría a otros estudiantes. El nivel de satisfacción es aun más alto entre el profesorado.

Los resultados del aprendizaje son buenos, los estudiantes adquieren los resultados de aprendizaje señalados en los Objetivos del Título y en las Guías Docentes de cada asignatura. La metodología es adecuada y los procedimientos de evaluación se ajustan al nivel del MECES. Los empleadores también están altamente satisfechos, aunque todavía es pronto para tener unos resultados más claros por los pocos años que lleva este Máster.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito),

es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: A: Se supera excelentemente

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.: B: Se alcanza

Valoración global del criterio 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

A partir de la información aportada, puede afirmarse que el título presenta una evolución muy favorable de sus principales indicadores académicos y unos niveles de satisfacción globalmente adecuados y, en muchos aspectos, elevados, lo que evidencia un correcto funcionamiento del programa formativo y una adecuada gestión académica acorde con su ámbito temático y su contexto institucional.

Los datos e indicadores del título son fiables, completos y transparentes, se publican de forma sistemática en el apartado de CALIDAD-SAIC de la ficha web del título y se analizan anualmente mediante informes específicos. La evolución de las tasas académicas (rendimiento, éxito, eficiencia y graduación) es muy positiva, estable y coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada, alcanzando valores elevados y próximos -e incluso equivalentes- a los inicialmente previstos. Asimismo, la aplicación de la normativa de permanencia resulta adecuada y no genera efectos negativos sobre los resultados académicos.

En relación con el número de estudiantes de nuevo ingreso, aunque todavía no se cubren la totalidad de las plazas ofertadas, se observa una tendencia creciente en la tasa de matrícula, acompañada de una elevada demanda del título, lo que apunta a una progresiva consolidación del máster, coherente con su reciente implantación. El perfil de ingreso real es plenamente coincidente con el definido en la memoria de verificación, garantizando la adecuación del estudiantado al nivel y orientación del programa.

Por lo que respecta a la satisfacción de los grupos de interés, los resultados obtenidos a través de encuestas fiables y con una participación significativa muestran una valoración global positiva de los conocimientos adquiridos, el desarrollo de competencias, el programa formativo, el proceso de enseñanza-aprendizaje, la atención al estudiantado, las infraestructuras y los canales de comunicación. Las valoraciones son especialmente altas en aspectos clave como el desarrollo de competencias, el TFM y la adecuación del programa formativo. Las ligeras bajadas puntuales detectadas en algún curso concreto se explican por circunstancias excepcionales y no reflejan una tendencia negativa.

En cuanto a la empleabilidad, aunque aún no se dispone de datos oficiales de inserción laboral debido a la corta trayectoria del título, la información complementaria recabada indica una adecuada adecuación del perfil de egreso a su orientación investigadora, con una proporción significativa de titulados que continúan su formación en programas de doctorado, lo que es coherente con los objetivos del plan de estudios y el entorno socioeconómico del título.

En Valencia, a 20 de marzo de 2026



Fdo.: Francisco Javier Oliver Villarroya
Director de AVAP